



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de hoy, **once** de abril del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **05** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, Existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO, RATIFICAR EL DECRETO NÚMERO 902, EMITIDO POR LA LEGISLATURA

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

LX, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LEANDRO VALLE, CON EL FIN DE PERMUTAR A FAVOR DEL C. JORGE ALBERTO MILLAN DE LA RIVA (Propuesta del Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández).

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO, RATIFICAR EL DECRETO NÚMERO 897, EMITIDO POR LA LEGISLATURA LX, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA ELSA HERNANDEZ III SECTOR, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACION RELIGIOSA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE. (Propuesta DEL Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo).
4. INFORME POR PARTE DEL LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
5. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Entrega-Recepción
 - b) Cuenta Pública 2017
 - c) Drenaje Pluvial
 - d) Cheques a Funcionarios

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta: Buenos días compañeros, quiero comentares que en la sesión de cabildo de la anterior administración de fecha 3 de febrero del 2017, se tomó el acuerdo consistente en la desincorporación del dominio público un inmueble municipal con el fin de permutar a favor del particular C. Jorge Alberto Millán de la Riva, me voy a permitir dar lectura a lo establecido en el acta que me estoy refiriendo, el acuerdo se generó en los siguientes términos: *“Esta propuesta se hace en base al interés público, esto debido a que en las temporadas de lluvia de cada año los vecinos de un sector de la colonia Leandro Valle han sufrido inundaciones que han provocado molestias graves y perdida de sus bienes, cada año los vecinos acuden a las autoridades para obtener apoyo a la solución de su problema, se han elaborado estudios por parte de esta presidencia y se ha encontrado la opción consistente en que unos vecinos han puesto a disposición del ayuntamiento su propiedad para que la misma sea cauce de las aguas de lluvia cuenten con una salida apropiada, lo cual resolvería de manera definitiva y no temporal su problema. El objeto de la desincorporación del predio señalado es para su posterior permuta a favor del C. Jorge Alberto Millán de la Riva propietario del bien ubicado en la misma colonia Leandro Valle, con una superficie total de 300.00m2 con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 12.00 m y colinda*

con calle Narciso; Al sur mide 12.00 m y colinda con lote 38; Al Oriente mide 25.00m y colinda con lote 32; Al Poniente mide 25.00 m y colinda con lote 30. El terreno municipal cuenta con una superficie total de 373.23 m2. Al norte mide: 47.50 m y colinda con Propiedad particular; Al sur mide 48.48 m y colinda con calle Jaime Nunó; Al Oriente mide 15.80 m y colinda con propiedad Particular. Si es el caso y se llegase a aprobar y validar la presente propuesta los gastos de escrituración correrán a cargo del Ayuntamiento. El inmueble municipal no es área verde, así mismo el C. JORGE ALBERTO MILLAN DE LA RIVA, no se encuentra dentro de los supuestos de impedimentos que establece el artículo 302 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila. Así mismo es importante hacer mención que se cuenta con la aprobación expresa de los vecinos”. No obstante que se publicara el decreto en circulación, no se concluyó el proceso de escrituración correspondiente, motivo por el que pido su aprobación para solicitar al congreso del estado ratifique el presente decreto en los mismos términos. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios se somete a votación la propuesta de ratificar el decreto número 902, emitido por la Legislatura LX, en el cual se autoriza al ayuntamiento a desincorporar del dominio público municipal un inmueble ubicado en la colonia Leandro Valle, con el fin de permutar a favor del C. Jorge Alberto Millán de la Riva, **quedando aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Buenos días compañeros, señor Presidente, es el caso de solicitar a la actual legislatura del Congreso del Estado, ratificar el contenido del decreto 897 publicado en el periódico oficial del Estado el día 08 de agosto del año 2017; el ayuntamiento de Monclova en la sesión de cabildo de fecha 23 de marzo del 2017, autorizó la desincorporación de un inmueble a favor de la asociación religiosa “parroquia de San Juan Bautista de La Salle , en Monclova Coahuila, A.R.; esta desincorporación fue aprobada por unanimidad en la referida sesión del 23 de marzo del 2017 y posteriormente con el trámite legislativo se emitió el decreto No.897 por parte del Congreso del estado en el cual su resolutivo tercero le señaló al ayuntamiento un plazo de 5 días para que procediera a la enajenación del inmueble a través de una donación a título gratuito, ese periodo de 5 días transcurrió sin que se hubiese continuado con el procedimiento legislativo correspondiente, motivo por el cual se requiere de su aprobación para que a nombre del ayuntamiento se solicite al Congreso del Estado ratificar el contenido del decreto 897. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios se somete a votación la propuesta de ratificar el decreto número 897, emitido por la Legislatura LX, en el cual se autoriza al ayuntamiento a desincorporar del dominio público municipal un inmueble con una superficie de 1,200.39m2 ubicado en la colonia

Elsa Hernández III sector, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San Juan Bautista de la Salle, **quedando aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: Me voy a permitir dar lectura a los exhortos que han llegado por parte del Oficial Mayor del Congreso del Estado los cuales ya tienen ustedes en su poder y me voy a permitir leerlos; el primer exhorto es en relación a la conmemoración de los días “internacionales de la mujer y la niña en la ciencia y el día de la mujer”.-----

-----**(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura al Exhorto en mención)**-----

Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Este Exhorto es con fecha del 22 de febrero el cual llegó posteriormente y el mismo que se turnará ante la Comisión de Hacienda para que lo tomen en cuenta al momento de elaborar el presupuesto de egresos del próximo año, tal como lo establece.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: El siguiente Exhorto es en ámbito a sus atribuciones se realice a la brevedad posible la propuesta de “eliminar colores partidistas en espacios municipales, escuelas, parques y vehículos utilitarios”-----

(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura al Exhorto)----

---Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:**

Se remite también este exhorto al departamento de contraloría para que lleven a cabo los trámites necesarios. **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Yo creo que este tema no es nada más si se puede pasar para que se lleve a cabo, sino que es parte de la imagen urbana de una ciudad yo creo que Monclova es una ciudad que está en busca de identidad propia, ya que normalmente los colores cambian de acuerdo al gobierno del cual precede el partido y es muy importante la imagen urbana, porque la calidad visual ayuda al comportamiento y conducta de las personas que viven en la entidad. **En uso de la voz el Regidor Francisco Rafael González Ortiz, manifiesta:** dando continuidad al este punto de la solicitud que hace la Licenciada Rosa Elisa Galindo, si se puede incluir el tema de imagen urbana en la comisión de urbanismo, si debe de tomarse como una comisión aparte o queda incluida dentro de la misma comisión de urbanismo. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se enviará el exhorto a la comisión para que lo analicen y realicen lo correspondiente.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: El siguiente Exhorto es en cumplimiento de las leyes en materia de discapacidad e inclusión, elaboren un “plan de accesibilidad a sus edificios públicos y cuenten con personal capacitado en lengua de señas, para atender a las personas con discapacidad auditiva”-----
(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura al Exhorto)----
---Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** También le daremos curso con la Comisión del Adulto Mayor correspondiente.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: El último Exhorto es el siguiente, “A fin de que se solicite a la Secretaría de Gobierno de la Administración Pública Estatal, así como al Poder Judicial de la entidad, información relacionada con las denuncias presentadas contra elementos de Fuerza Coahuila, asimismo, se exhorte al Gobierno del Estado a depurar de manera inmediata y exhaustiva este cuerpo de seguridad pública, y se solicite a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, un reporte detallado de las quejas recibidas en contra de oficiales de dicha corporación, así como de las recomendaciones emitidas”-----
-(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura al Exhorto)----
---Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Estos son los exhortos que llegaron y que damos a conocer. **En uso de la voz la Regidora Karina Elena Estrada Castillón, manifiesta:** En el tema de los discapacitados, solo quiero agregar que me he dado cuenta que las personas adultas y con discapacidad al momento que vienen a las ventanillas se le dificulta subir a pagar su predial y sus contribuciones, entonces no sé si sería posible poner sillas a la entrada o algunas bancas porque es muy pesado para esas personas subir las escaleras. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Quiero comentarle regidora que en los bancos también donde están cobrando las pensiones hemos tratado de darles el servicio, específicamente en Banamex del centro y del boulevard Pape, dándoles comodidad porque desde las seis de la mañana los adultos mayores están haciendo fila, y se abrió una ventanilla en la parte de abajo para dar el servicio; muchas gracias.

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Buenos días compañeros, como de todos es sabido el proceso de la entrega-recepción de la administración anterior a esta administración, no se ha concluido, el señor alcalde en la primer junta de cabildo expresó que iba a ser todo lo posible para que esta formalidad de entrega recepción se llevara a cabo pero pienso que no se han agotado todos los recursos para hacerlo y si no lo ha

hecho le pido de la manera más atenta que lo haga, no creo que sea tarea difícil puesto formaron parte de esa administración, entonces para darle formalidad a la entrega-recepción, yo exijo que se nos entregue por escrito para nosotros poder tener la base de esta nueva administración, hay que exigirles por que el plazo ya se venció, tenemos por otro lado también ya en puerta lo que es la cuenta pública que es en base también a la información que procede de la entrega-recepción entonces de la manera más atenta solicito que se agoten todos los recursos para que se lleve a cabo este proceso de entrega-recepción.

- b) **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** En este otro punto que tenemos es la cuenta pública, la cual ya deberíamos de haberla revisado, y tenemos también como plazo el día 30 de abril para entregar al congreso toda la cuenta pública de la administración anterior, necesitamos tiempo, entonces creo que no se va cumplir con ese tiempo y vamos a trabajar a marchas forzadas y le exijo al señor Alcalde que se lleven a cabo estos procesos porque no vamos a poder cumplirle al Congreso del Estado.
- c) **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Otro de los puntos es, lo que respecta al drenaje pluvial, es una obra que el alcalde anunció al inicio de la administración y que se iba a ver concluida al término de la administración y yo no veo que se haya iniciado y quisiera saber las causas del porque no se ha iniciado o que nos informe al cabildo cómo va el avance y los proyectos, y si bien es cierto de que le dimos las facultades para contratar y llevar a cabo las obras pues tenemos derecho a que nos de la información de lo que está pasando.
- d) **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Y como último punto, me hicieron llegar una lista de cheques que se han girado a ciertos funcionarios del ayuntamiento, que incluye la fecha y el número de cheque y quisiera saber en qué se han aplicado y cuál es el destino de estos cheques, tengo por ejemplo que a la C. Atentas Ibarra se le han entregado hasta la fecha \$143,152.00 pesos, al C. Agustín Ramos \$148,572.00 pesos, al Lic. Martín Blackaller \$214,552.00 pesos y han salido cheques a nombre de Presidencia Municipal por la cantidad de \$694,761.00 pesos, y vamos hacer una petición al tesorero para que nos informe cual es el destino o que nos de la comprobación de estos gastos, por mi parte es todo. Gracias. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Buenos días a todos, mi comentario va respecto a lo siguiente, yo me sumo a lo que acaba de exponer el regidor Rábago y también dentro de todo lo que se ha visto en las juntas de cabildo y en todo el proceso de la administración, no se ha cumplido con el proceso de entrega-recepción, y les recuerdo a los compañeros regidores que nosotros estamos aquí con la facultad máxima de vigilar el buen funcionamiento de la administración y hasta ahora ejemplo pongo que hemos

celebrado solo una junta ordinaria de cabildo en febrero y otra en marzo, hemos solicitado información de los padrones de beneficiarios, ¿cómo se entregan estos padrones? pedí en la pasada junta que se investigara si se habían aplicado ya las sanciones que marca la ley a los funcionarios que incumplen con la entrega, he pedido informes parciales del proceso de entrega-recepción y digo parciales porque aún no se ha terminado, pero todo esto si hay voluntad política y si hay verdadero compromiso con el pueblo por el que fuimos electos y por el que estamos aquí, con acciones concretas podemos demostrar que si se puede gobernar diferente desde donde vengamos y ese es un compromiso que yo exhorto aquí, yo me sumo a la propuesta del regidor Rábago, muchas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:30 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Presidente Municipal
ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Primer Regidor
ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ

Segundo Regidor
NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ

Tercer Regidor
JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA

Cuarto Regidor
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Quinto Regidor

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO

Sexto Regidor
WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA

Séptimo Regidor
CESAR MENCHACA LUNA

Octavo Regidor
RUTH VALDEZ RODRIGUEZ

Noveno Regidor
FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ

Decimo Regidor
LUZ ELENA PEREZ TORRES

Décimo Primer Regidor
VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA

Primera Regidora de Representación Proporcional
ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.

Segunda Regidora de Representación Proporcional
CLAUDIA GARZA DEL TORO

Tercer Regidor de Representación Proporcional
JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA

Cuarta Regidora de Representación Proporcional

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ

Quinto Regidor de Representación Proporcional
HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ

Sexta Regidora de Representación Proporcional
KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN

Síndica del R. Ayuntamiento
MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.

Síndico de Representación Proporcional
ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Secretario el Ayuntamiento.
LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día de hoy, **veinte** de abril del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **06** con carácter de **ordinaria**, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, Existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REFERENTE A LA

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO 2017. (Propuesta del Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández).

3. ASUNTOS GENERALES.

a) Solicitud de Información.

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA.**

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta: Buenas tardes compañeros, me permito hacer uso de la palabra y comunicarles al ayuntamiento de Monclova que acepto dar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 fracción II del código municipal que a la letra dice: *La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tendrá además de las que se le señalen en el Reglamento Interior, las siguientes obligaciones y atribuciones: II. Examinar, glosar y aprobar, las cuentas que rindiere la Tesorería Municipal, dentro de los primeros cinco días de cada mes. Para tal efecto, la Comisión o el Regidor del ramo emitirán un dictamen que se pondrá a la consideración del Ayuntamiento.* Por lo anterior se pone a su consideración el dictamen de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a continuación doy lectura a las observaciones y recomendaciones emitidas por la comisión y que se encuentran en el dictamen que fue aprobado por la mayoría de los integrantes de la comisión el cual fue aprobado por unanimidad, la Comisión de Hacienda rechaza la Cuenta Pública del año 2017 y propone que sea el Cabildo en pleno quien decida la aprobación o el rechazo de la misma para lo cual se le hizo llegar a todos y a cada uno el dictamen de la comisión de hacienda. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Hago uso de la voz para que en los términos del artículo 98 del código municipal quede debidamente asentado en el acta mi oposición al dictamen presentado por la comisión de hacienda, este dictamen está elaborado con defectos técnicos y el dictamen nos propone rechazar los estados financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017, así como rechazar la cuenta pública anual comprendida por los meses de enero a diciembre del año 2017, la justificación que la comisión de hacienda da, es la imposibilidad de analizar los estados financieros y la cuenta pública en comento al haber existido inconsistencias legales y administrativas en el procedimiento de entrega-recepción, sin embargo, entrega-recepción hubo, y aquí tengo algunas de las actas que se encuentran en la plataforma de transparencia, pareciera que la discusión de este dictamen tiene tintes políticos, puesto que se nos presentó desde el 29 de enero aquí está la convocatoria, compañeros munícipes los exhorto respetuosamente a votar este dictamen en contra, el mismo es un atentado contra el estado democrático. Demandemos un nuevo dictamen; hagamos un debate democrático y respetuoso por el bien de la patria, es cuanto. **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** El código municipal señala que debemos tratarnos con respeto, el respeto que cada uno nos merecemos como parte integrante de este cuerpo colegiado y respetarnos porque las

decisiones que aquí se toman no son a título personal si no son siempre tomando en cuenta el beneficio del municipio de Monclova, ni tintes políticos ni atentados democráticos, el municipio solo puede hacer lo que la ley le permite, contrario a lo que dice el compañero regidor, no hubo entrega-recepción, hubo entregas-recepciones en otras dependencia pero lo fundamental no existió; La comisión de hacienda no pudimos empezar hacer un análisis de la cuenta pública derivada de una falta de entrega-recepción por un lado y por otro lado indagar esta cuenta pública sería tanto convalidar esa moción que implica responsabilidad administrativa esa es la razón fundamental por la cual se emitió un dictamen en el sentido que ustedes leyeron, no se trata de ningún atentado democrático, porque en primer lugar no era una cuestión democrática, era una cuestión contable, la otra es una cuestión legal y por otro lado nosotros no íbamos asumir una responsabilidad de abogar una omisión legal, esa es la razón por la cual la comisión de hacienda se abstuvo de revisar esa cuenta y se rechazó, pero no tan solo se rechazó compañeros, en la segunda parte de la conclusión del dictamen dice: *“dese vista al contralor municipal para los efectos en las posibilidades que surjan de acuerdo con la ley de responsabilidades administrativas”* no estamos ocultando y no estamos solapando absolutamente a nadie, estamos simplemente ajustándonos a lo que dice la Ley de Entrega-Recepción. **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Yo apoyo el comentario del compañero Víctor y difiero lo que dice el licenciado Maldonado, para mí este dictamen está elaborado sin información, sin análisis, sin haber concluido la entrega-recepción y yo creo que efectivamente si hay tintes políticos, los exhorto a que analicemos que es lo que estamos haciendo y poder tomar una decisión. Muchas gracias. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Nada más para comentar esto no es político, es completamente técnico. **En uso de la voz el Regidor Cesar Menchaca Luna, manifiesta:** Buenas tardes compañeros, Yo quiero recordarles y hacerles dejar en claro que aquí no venimos hacer especulaciones ni conjeturas propias, ni a tratar temas de manera subjetiva tenemos que ser muy objetivos con lo que decimos, tenemos que sustentar todo lo que estamos aquí poniendo sobre la mesa con fundamentos muy claros y el dictamen que está en cuestión sobre el pleno es algo derivado de una reunión que tuvimos la comisión de hacienda y el cual revisamos muy detenidamente, lo que está exponiendo el licenciado Maldonado y lo que ya trató de explicar pues parece que no se le ha puesto la atención debida, debido a los comentarios del compañero Jesús Rábago, de acuerdo como lo marca el Código Municipal debemos de guardar el debido respeto a nuestros compañeros, no estamos haciendo ningún tipo de evasión para aprobar la cuenta pública, simplemente le estamos dando seguimiento al dictamen que definimos ante la comisión de hacienda y lo estamos sometiendo a su aprobación previamente analizado. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Muy buenas tardes, aquí estamos analizando y discutiendo sobre la información, creo que es completamente valido y está bajo nuestras facultades, entonces regidor César Menchaca no estamos denostando,

evidentemente esto tiene tintes políticos, yo exhorto a los compañeros como lo dice el regidor Víctor y el regidor Rábago a que pensemos muy bien lo que estamos haciendo. **En uso de la voz la Regidora Wenddy Maylen Carlos Pizaña, manifiesta:** Buenas tardes, yo quisiera que tuviéramos bien claro lo que es nuestro trabajo y cuál es la prioridad, aquí los compañeros cuando se fundamenta la ley defendiendo puntos de acuerdo, se sienten ofendidos algunos compañeros, entonces si queremos que haya más seriedad en esto, que estemos conscientes de las cosas, primero, la regidora Claudia no le parece como se llevó a cabo la administración anterior y quiere una auditoria y demás, sin embargo en este dictamen que rechaza la cuenta pública precisamente por las inconsistencias no le parece, entonces como podemos avalar algo que no tiene el respaldo suficiente, que no se llevó a cabo como debería de ser, ahora en cuanto a tomar los recursos necesarios también se está haciendo aquí en este dictamen, se recomienda al contralor municipal que proceda conforme al artículo 30 de la ley para que se finque responsabilidades, entonces yo creo que deberíamos de ser más serios y responsables en esto y es muy delgada la línea entre el querer hacer bien nuestro trabajo y entre denotar un afán de un protagonismo obviamente con tintes políticos, eso sí podemos decir porque se ha estado en contra desde el principio, aquí hay maneras de obtener información, pero yo creo también que es más bien desconocimiento de las maneras correctas de solicitar la información. **En uso de la voz la Regidora Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Buenas tardes, primero que nada yo creo más bien que no es desconocimiento, yo ante transparencia y en sesión solicite información sobre la cuenta pública, llegamos en total desconocimiento todavía pensando que íbamos a recibir toda la información un día antes y no se nos facilitó información, vuelvo a lo mismo, el tesorero es de la administración anterior y podría ser más fácil haber hecho de tener la cuenta pública y haber tenido más conocimiento. **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Mi comentario es al respecto, cuando se entregó este dictamen yo todavía no estaba como regidora, así es que no tengo la información, yo creo que mi postura sería omitir mi voto sin embargo tengo que hacer un comentario al respecto porque estoy de acuerdo con muchos de ustedes en el sentido de que si se nos hubiera dado la información a tiempo, todo mundo estaríamos de acuerdo en rechazarlo porque no tenemos la información, entonces yo no voy hacer la votación, porque no tengo la información, se entregó cuando aún no estaba yo; y al no tenerla no votare a favor ni en contra. Gracias. **En uso de la voz la Síndico del R. Ayuntamiento Marlene Gricelda Rodríguez Ramírez, manifiesta:** Buenas tardes, a cerca de todos los comentarios que he escuchado de esta ocasión, a favor o en contra, hay dudas, lo que sucede que hay una comisión de hacienda y yo creo que todos le damos el voto de confianza de que cada quien haga su trabajo, entonces yo estoy dentro de la comisión de hacienda y yo creo que también me merezco el voto de confianza y están dudando también de mi trabajo y de la capacidad de los que estamos en la comisión de hacienda. **En uso de la voz el Síndico de representación proporcional Roberto Ismael**

Rodríguez Ramírez, manifiesta: Respetando a lo que dice la regidora y el regidor César, en mi calidad de Síndico fiscalizador he solicitado información por escrito en múltiples ocasiones, con la finalidad de cumplir mi juicio de manera objetiva y pues no lo puedo hacer porque no tengo la información que he solicitado. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Primero que nada, no estamos actuando con desconocimiento y entramos confiando en el trabajo que podríamos realizar cada uno de nosotros, desarrollando nuestras capacidades y cualidades y la responsabilidad de capacitarnos para este encargo por el que fuimos elegidos, pero a estos meses no podemos estar confiando, por ejemplo yo pertenezco a algunas comisiones que arrancaron su instalación 2 meses después no han entregado acta, no han vuelto a llamar a una sesión . **En uso de la voz el Regidor Cesar Menchaca Luna, manifiesta:** Así como comenta la regidora, aquí todos tenemos una misión, todos tenemos aquí responsabilidades y también quiero aclarar que todos tenemos diferentes ritmos de trabajo, hay gente que trabajamos de manera acelerada y hay gente que trabajamos más pausado, pero me queda claro cuál es el ritmo de trabajo de la regidora, ya que a la fecha no ha presentado ninguna iniciativa, es cuánto. **En uso de la voz la Regidora Wenddy Maylen Carlos Pizaña, manifiesta:** Nada más una aclaración, el acta está lista y no es un secreto de que la licenciada Claudia no se presenta a la oficina, no la podemos localizar se presenta a las sesiones de cabildo termina la sesión y se retira, el acta ya está lista desde hace un tiempo y no se ha podido tener su firma porque ella no se presenta y eso se ha hecho hasta público. **En uso de la voz la Regidora Ma. Guadalupe Agüero Rodríguez, manifiesta:** Yo como integrante de la comisión de hacienda, cuando fui convocada se habló y lo que a mí me presentaron y vimos las inconsistencias y yo si estuve a favor del dictamen y lo que no estoy a favor es de aprobar la cuenta pública. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública donde se rechaza la Cuenta Pública Anual del año 2017, resultando con **14 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, quedando aprobado por mayoría calificada.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Nada más para que quede asentado de que la información que hemos estado solicitando de los cheques, ya tenemos 10 días y no se nos ha entregado, para que quede de nueva cuenta asentado que estamos en espera de alguna información y datos al respecto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 18:00 horas con cuarenta minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Presidente Municipal
ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Primer Regidor
ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ

Segundo Regidor
NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ

Tercer Regidor
JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA

Cuarto Regidor
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Quinto Regidor
RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO

Sexto Regidor
WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA

Séptimo Regidor
CESAR MENCHACA LUNA

Octavo Regidor
RUTH VALDEZ RODRIGUEZ

Noveno Regidor
FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ

Decimo Regidor
LUZ ELENA PEREZ TORRES

Décimo Primer Regidor
VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA

Primera Regidora de Representación Proporcional
ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.

Segunda Regidora de Representación Proporcional
CLAUDIA GARZA DEL TORO

Tercer Regidor de Representación Proporcional
JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA

Cuarta Regidora de Representación Proporcional
MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ

Quinto Regidor de Representación Proporcional
HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ

Sexta Regidora de Representación Proporcional
KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN

Síndica del R. Ayuntamiento
MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.

Síndico de Representación Proporcional

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Secretario el Ayuntamiento.
LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las quince horas del día de hoy, **veintisiete** de abril del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **07** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 91, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZÁÑA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2. PRESENTACIÓN DEL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018, QUE COMPRENDE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA (Propuesta del Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández)

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, manifiesta: Se presenta el tesorero municipal, C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, a quien se le otorga el uso de la voz para que en cumplimiento a su obligación establecida en el artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila realice la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre que comprende los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2018 -----
------(Acto continuo el tesorero municipal C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, procede a realizar una explicación detallada del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre que comprende los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2018)-----
En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta: Yo solo quiero hacer una pregunta referente al rubro de los ingresos que está considerado los 118 millones de pesos que vienen de fondos federales, me podría decir en que fueron utilizados estos fondos, porque si hay más de 50 millones en banco, ¿se puede pagar de eso la deuda?, o entonces quiere decir que se utilizaron todos los fondos federales. **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Déjeme comentarle algo Regidora, lo que es la deuda pública o la deuda a largo plazo contratada con BANOBRAS en el ejercicio 2010 con valor de cerca de 70 millones de pesos, se hizo comprometiéndolo las participaciones del municipio, esto es, que es descontada de los fondos federales, cuando son enviados estos fondos federales, ya son enviados descontados únicamente por la secretaria de hacienda, estos fondos lo que es el fondo Federal del ramo 28 fondo de fortalecimiento municipal, ramo 33 Infraestructura, Hidrocarburos ramo 28, y el ISR participable que son básicamente estímulos a los municipios que cumplen con el timbrado de nómina son lógicamente

para que operen los municipios, en el caso de Hidrocarburos las reglas básicas se extienden en el diario oficial y nos dicen como los podemos utilizar, y así cada uno de los fondos, si son utilizados básicamente para efecto del trabajo de los municipios. **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Entonces la etiqueta ya viene y el recurso se usó con participación, pero no se ha anunciado el uso de los recursos federales en el pavimento o conforme fueron etiquetadas. **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Por ejemplo, lo que es el fondo de infraestructura del ramo 33 no se ha utilizado, porque ese tiene que llevar autorización donde se califican los polígonos en los cuales se va a utilizar ese recurso, entonces en el fondo de infraestructura se autoriza donde se van a programar lógicamente. **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Y como dijo usted el 60% de los ingresos es de fondos federales entonces seguramente se utilizaron porque lo que queda en bancos es mucho menor a los recursos propios. **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Déjeme le comento que el fondo federal es el único fondo que llega de manera quincenal que es el fondo más grande, es de 68 millones, ese fondo normalmente llega de manera quincenal porque lo utilizan los municipios, los estados o las entidades federativas básicamente para nomina, entonces el trabajar con este fondo y tratar de hacer rentable este fondo al no destinarlo todo a nomina, nos ayuda para que sirva también para obra. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Buenas tardes, en casi todas las sesiones de cabildo hemos hablado del proceso de entrega-recepción y de todas las irregularidades; aquí en cabildo me encuentro con que en ayudas sociales se han invertido 14 millones 830 mil, en donativos a instituciones sin fines de lucro un millón ciento cinco mil pesos, y todo lo demás que no cuadra como lo dijo la compañera regidora Rosy, no cuadran los números, porque no sabemos todos con claridad de un catálogo de beneficios del municipio, porque el uso discrecional de los recursos como se ha hecho hasta ahora de los recursos públicos y de los apoyos, implica que hay otros intereses que se salen de servir bien a la ciudadanía, es cuanto. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Con su permiso compañeros y señor presidente, solo para hacer un comentario que a la única que se le ha visto en actos de campaña es a usted regidora, la vimos en horas de trabajo en lugar de estar en su oficina estaba arriba en la tarima del mitin político, y no tiene ningún tipo de prueba para acusar al señor Alcalde de este municipio. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Moción por alusión, usted me debe respeto, porque yo cumplo con mis funciones y si hay alguna sanción que se me imponga por estar en cualquier otra situación que se realice, y yo no estoy acusando al alcalde yo estoy hablando de hechos contundentes, porque no hay un catálogo de beneficios que maneje el municipio, el estado y lo federal, eso es uso discrecional del recurso. **En uso de la voz el Síndico de representación proporcional Roberto Ismael Rodríguez Ramírez, manifiesta:** Solo para secundar a lo que dice la regidora, que con fecha 18 de

marzo hice solicitud de información de lista del padrón de proveedores, pólizas de aseguramiento, gastos, concesiones, permisos y así una serie de solicitudes y que a la fecha no hemos tenido ningún tipo de respuesta y creo que se debe de tener el compromiso de entregar este tipo de información. **En uso de la voz el regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta:** Solo un comentario, sería sano que en las próximas reuniones en las que se ponga los estados de cuenta del municipio se nos dé una información completamente detallada, porque creo que esta información es a muy grandes rasgos, se habla de una inversión pública claro que no dudo de que se haya hecho, sin embargo me gustaría que fuera más detallada la próxima información que realice el tesorero. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** También para recordarle a la regidora Claudia que por ley y acuerdos generados por el INE, participar en actos de campaña en horas de trabajo es desvío de recursos públicos porque el tiempo que estuvo ahí, el pueblo monclovense le pago ese día, y no se vale que usted ande con en campaña mientras su oficina está sola. **En uso de la voz la regidora Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Referente a la orden del día que comentaba el regidor Rábago y también haciendo referencia a lo que comenta el regidor Orozco, quiero mencionarles que si viene aquí conforme al artículo 129 fracción decima nada más que no se nos está brindando la información completa me voy a permitir leerlo: *“Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y glosa, en forma pormenorizada, la cuenta pública y los informes de avance, incluyendo los documentos, libros de ingresos y egresos de la tesorería, correspondientes de conformidad con los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila”*. Entonces a mí no me entregaron ningún tipo de facturas, ni quiénes son los proveedores como lo comenta el Síndico Roberto, y si me gustaría que nos dieran todo completo y no sé qué digan mis compañeros pero necesitamos más datos. **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Si regidora, le explico que la información que tienen en sus manos es la información que manda el sistema integral de información financiera, ese software para conocimiento de todos, solamente lo operamos como capturistas, no es un software que controle el municipio, la mayor parte de los municipios, 34 de los 38 municipios utilizan este software, esta información está en tiempo real en la Auditoria superior del estado, entonces la información que nosotros emitimos para efectos de cuenta pública o avance de gestión financiera lógicamente es algo más extensa a esta presentación y así se publica en el periódico oficial del estado la información que nosotros presentamos aquí son los estados financieros básicos a lo mejor con una presentación diferente a la que ustedes tienen pero con los mismos números a efecto de que sea la información más amigable y más entendida por aquellas personas que a lo mejor no somos contadores, pero igual se presentó así para tener mayor comprensión de los números, ahora bien en cuanto al glosa, claro que lo dimos, nos fuimos de lo general a lo particular, ahora bien en cuanto a los cheques, no traemos cheques, no traemos facturas, sería imposible traer todos los

cheques y todas facturas a este cabildo lógicamente y hacer referencia a cada uno de ellos para una cuenta pública, los cheques tampoco se envían a la auditoria superior del estado ni las facturas tampoco.

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA.**

TERCERO.- En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta: Me permito dar lectura del Dictamen del Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del 2018 que corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo; El día veinticuatro de abril del año en curso, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y aprobar las cuentas rendidas por la Tesorería Municipal, en los términos de lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se contó con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como con la asistencia del C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, quien fue invitado para el efecto de que diera una explicación del Informe trimestral del avance de gestión financiera correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, a efecto de que los integrantes de la Comisión pudieran emitir el dictamen correspondiente. De acuerdo con la información rendida, se pudo constatar lo siguiente: -----

“1.- De conformidad con la revisión y análisis por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y el Estado de Posición Financiera al 31 de marzo de 2018 y 2017, del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, se informa al Cabildo los resultados siguientes:

INGRESOS:	\$ 193,508,948.93
EGRESOS:	\$ 108,639,303.22
AHORRO DEL PERIODO:	\$ 84,869,645.71

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2018

INGRESOS			
CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO TRIMESTRAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
IMPUESTOS	118,570,984.21	52,061,647.42	54,606,331.34
DERECHOS	59,101,722.25	22,432,216.05	18,690,056.25
PRODUCTOS	13,502,792.64	3,811,793.14	1,525,052.87
APROVECHAMIENTOS	3,508,974.46	990,571.63	587,043.48
PARTICIPACIONES	399,461,328.54	113,492,727.84	118,100,464.99
TOTAL	594,145,802.10	192,788,956.08	193,508,948.93

Del desglose de partidas presentado por la Dirección de Ingresos, se observa que hubo un incremento contra los ingresos totales presupuestados por valor de \$ 719,992.85 pesos; esto es un indicativo que la recaudación está bien de acuerdo con los niveles presupuestados para este ejercicio 2018. La Comisión hace un exhorto a la Tesorería Municipal y a los departamentos generadores de ingreso a continuar por ese camino a efecto de poder cumplir con las expectativas de la ciudadanía en materia de servicios e inversión pública, ya que son los ingresos la clave para cumplir con los requerimientos ciudadanos.-----

EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2018

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO TRIMESTRAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
10000	SERVICIOS PERSONALES	215,525,594.94	49,609,010.03	49,379,417.95
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,820,677.00	19,344,657.28	19,082,722.82
30000	SERVICIOS GENERALES	102,704,762.14	20,305,016.60	19,183,143.81
40000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	31,918,108.02	20,402,824.90	20,542,717.95
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	22,524,736.00	23,381,571.36	23,620,796.43
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	141,691,234.00	43,397,503.21	42,496,877.96
90000	DEUDA PÚBLICA	24,960,690.00	7,504,046.16	2,305,847.38
TOTAL		594,145,802.10	183,944,629.54	176,611,524.30

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:-----

- En el rubro de **Servicios Personales**, en este rubro se registra todo lo relativo a nominas e incluye partidas tal como el salario, vacaciones, prima vacacional, prima dominical, aguinaldo, indemnizaciones y pago de servicios de seguridad para los trabajadores (ISSSTE). En este trimestre se registró un decremento contra lo presupuestado por valor de \$ 229,592.08.---
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento contra lo presupuestado por valor de \$ 261,934.46; cabe citar que en este rubro las partidas de gastos más significativas son el combustible, el material eléctrico y de ferretería, alimentación al grupo de armas y tácticas especiales (Gates) y casa hogar, además de materiales y artículos de oficina, formas impresas, así como también refacciones y herramientas menores.-----
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento contra lo presupuestado por valor de \$ \$ 1, 121,872.79; se menciona que en este rubro las partidas de gastos más significativas los son la energía eléctrica, los servicios financieros, los servicios de mantenimiento reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles, el arrendamiento de muebles e inmuebles, los servicios profesionales y técnicos, la asesoría, capacitación, viáticos, servicios de comunicación social y publicidad oficial, entre otros.-----

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

- En el rubro de **Transferencias y Subsidios**, se registró incremento contra lo presupuestado por valor de \$ 139,893.05; en este rubro las partidas de gastos más significativas son los CEPROFIS que incluyen los descuentos de impuesto predial que se otorgaron durante los meses de enero del 15%, febrero del 10%, marzo del 5% y además los descuentos a adultos mayores y pensionados, de acuerdo a la Ley de Ingresos para este ejercicio 2018, becas, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportaciones al fondo de pensiones Municipales y apoyos deportivos entre otros.-----
- **En el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles**, se registran las adquisiciones en materia de bienes por parte del Municipio, para este primer trimestre se registró incremento contra lo presupuestado por valor de \$ 239,225.07-----
- En el rubro de **Inversión Pública**, se registró un decremento contra lo presupuestado por valor de \$ 900,625.25 En Este rubro se registran las Obras realizadas durante el ejercicio.-----
- En el rubro **Deuda Publica**, en este rubro se registra el pago de compromisos y obligaciones contraídos por el Municipio en ejercicios anteriores, se contempla el pago de la deuda y sus intereses, en este caso con la Institución financiera Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos “Banobras” de acuerdo con el contrato de crédito a largo plazo firmado en el ejercicio 2010. Los interese pagados en este primer trimestre son por valor de \$ 451,300.69 cabe citar que la amortización del crédito en este mismo periodo es por valor de \$ 1,854,546.69 este rubro registró un decremento contra lo presupuestado en este primer trimestre por valor de \$ 5, 198,198.78-----

3. Balance General comparativo al 31 de Marzo 2018 y 31 de Diciembre 2017.-----

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 31/03/2018	Al 31/12/2017		Al 31/03/2018	Al 31/12/2017
ACTIVO	1,164,808,631.77	1,062,177,981.74	PASIVO Y PATRIMONIO	1,164,808,631.77	1,062,177,981.74
ACTIVO CIRCULANTE	66,344,694.10	31,262,931.12	PASIVO A CORTO PLAZO	35,244,210.06	15,633,686.28
BANCOS	58,172,587.33	23,989,944.58	CUENTAS POR PAGAR	35,244,210.06	15,633,686.28
FONDOS REVOLVENTES	220,869.45	43,869.45			
GASTOS POR COMPROBAR	2,862,126.54	2,631,184.31			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	764,771.50	273,593.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	16,690,920.43	18,545,467.12
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	16,690,920.43	18,545,467.12
ACTIVO DIFERIDO	9,004,327.46	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	51,935,130.49	34,179,153.40
ACTIVO FIJO	1,089,459,610.21	1,023,341,935.82	HACIENDA PÚBLICA	1,112,873,501.28	1,027,998,828.34
BIENES MUEBLES	188,716,152.68	165,095,356.25	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	84,869,645.71	241,032,105.22
Bienes inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1028,003,855.57	786,966,723.12
BIENES INMUEBLES	110,990,517.14	110,990,517.14			
INVERSION PÚBLICA 2014	125,484,324.09	125,484,324.09			
INVERSION PÚBLICA 2015	222,285,108.15	222,285,108.15			
INVERSION PÚBLICA 2016	248,124,986.38	248,124,986.38			
INVERSION PÚBLICA 2017	151,361,643.81	151,361,643.81			
INVERSION PÚBLICA 2018	42,496,877.96				
TOTAL ACTIVO	1,164,808,631.77	1,062,177,981.74	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,164,808,631.77	1,062,177,981.74

El Estado de Posición Financiera Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de Marzo de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017.-----

Los rubros importantes que se tienen al cierre de este primer trimestre son: -----

Bancos incremento en saldos por valor de \$ 34,182,642.75-----

Activo Fijo con un incremento inversiones de bienes por valor de \$23,620,796.43-----

Deuda Neta Si bien existe una deuda al cierre de este trimestre por valor de \$ 51, 935,130.49 en Bancos existe un saldo por valor de \$ 58, 172,587.33 lo que nos indica que el Municipio tiene los fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en materia de deuda. Esto significa que podría liquidar todo el pasivo y además le quedarían recursos en bancos por valor de \$ 6, 237,456.84-----

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: -----

Los integrantes de esta Comisión de Hacienda hacen las siguientes observaciones y recomendaciones sobre el rubro de los Ingresos y Egresos a efecto de lograr mayores ingresos y en su caso una reducción en el gasto que permita mayores ahorros para destinarlos a mejorar la infraestructura municipal y lograr también una mayor cobertura en los servicios municipales. En el rubro de Inversión Pública a partir del segundo semestre se deberá efectuar una mezcla de recursos Federales y Municipales y estar en aptitud de incrementar este rubro con obras importantes para el cierre de este ejercicio 2018. Finalmente deseamos informar a este Cabildo, que éste dictamen se realizó por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

Cuenta Pública de conformidad a las normas generales de análisis de los Estados Financieros del Municipio. Cabe mencionar que dicha información es proporcionada por la Tesorería Municipal en tiempo y en forma para poder hacer la revisión y la elaboración del presente dictamen. Sometido a votación el Informe Trimestral del Avance de Gestión Financiera rendido por el Tesorero Municipal correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 20187, fue aprobado por mayoría de seis de los siete integrantes de la Comisión. En consecuencia, póngase a la consideración de los integrantes del Cabildo para los efectos legales correspondientes.” -

- **En uso de la voz la Regidora Wenddy Maylen Carlos Pizaña, manifiesta:** Nada más un comentario, son importantes los números y la constancia de cómo se está llevando a cabo el trabajo, es importante y si algunos de mis compañeros requieren de más para poder entender están en su derecho y pues llevando los medios adecuados pueden pedir la información que requieren, pero yo creo que aquí lo más importante y el medidor mejor es la opinión de la ciudadanía y yo creo que es muy favorable respecto a cómo se ha estado trabajando en esta administración, obviamente con recursos propios. **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Yo también quiero mencionar antes de votar, nada más que no se puede llamar ahorro del periodo porque se ahorran únicamente los recursos propios y aquí están tomados en cuenta las aportaciones federales, entonces si se gastaron, entonces esa es la única puntualización que quiero hacer no hay manera de pagar la deuda con recursos etiquetados. **En uso de la voz el Regidor Cesar Menchaca Luna, manifiesta:** Nada más dando seguimiento al comentario de Wenddy, si hablamos de respeto a la ciudadanía, entonces debemos de hacer bien aquí nuestro trabajo encomendado por el cual fuimos elegidos, que es hacer propuestas que es verificar que le hace falta a la ciudadanía, es escucharlos y estar ahí en las colonias, no es estar en mítines, no es estar en reuniones de partido en horas laborales, sino venir aquí hacer propuestas de las cuales le reitero a la Regidora Claudia tiene cero a la fecha. **En uso de la voz el regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta:** Yo solo quiero opinar que el informe no fue tan detallado y nos estamos desviando más la atención con dimes y diretes, yo considero que venimos a ver solo lo de la cuenta pública. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Para terminar con este asunto de que si estoy en mítines o no yo estoy siendo congruente con el partido que me puso y me sentó aquí, y con todo respeto al Regidor César Menchaca, si tú dices que yo no he hecho ninguna propuesta, estas sumamente equivocado, la responsabilidad principal es vigilar el uso del recurso público, que tu consideres propuestas andar haciendo programitas para solapar el mal uso del recurso público es otra cosa, ese tipo de iniciativas no las he metido, he metido iniciativas y he pedido iniciativas que transparenten el buen uso del recurso. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el cual aprueba el Primer Avance de

Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, mismo que comprende los estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo, resultando con **10 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención, quedando aprobado por mayoría.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 16:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Presidente Municipal
ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Primer Regidor
ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ

Segundo Regidor
NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ

Tercer Regidor
JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA

Cuarto Regidor
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Quinto Regidor
RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO

Sexto Regidor
WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA

Séptimo Regidor

CESAR MENCHACA LUNA

Octavo Regidor
RUTH VALDEZ RODRIGUEZ

Noveno Regidor
FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ

Decimo Regidor
LUZ ELENA PEREZ TORRES

Décimo Primer Regidor
VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA

Primera Regidora de Representación Proporcional
ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.

Segunda Regidora de Representación Proporcional
CLAUDIA GARZA DEL TORO

Tercer Regidor de Representación Proporcional
JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA

Cuarta Regidora de Representación Proporcional
MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ

Quinto Regidor de Representación Proporcional
HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ

Sexta Regidora de Representación Proporcional

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN

Síndica del R. Ayuntamiento
MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.

Síndico de Representación Proporcional
ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Secretario el Ayuntamiento.
LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.